

Hecho relevante

Criteria CaixaCorp renueva su intención de adquirir acciones propias

El Consejo de Administración de Criteria CaixaCorp en su sesión de ayer acordó autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad hasta alcanzar un saldo neto máximo de 50 millones de acciones, representativas aproximadamente del 1,48% del capital social de la Sociedad, siempre y cuando la inversión neta no alcance los 200 millones de euros; en función de las condiciones de mercado existentes en cada momento, incrementando así el límite máximo de la autocartera. Esta autorización incluye también la facultad de disposición de las acciones propias adquiridas, en función de las condiciones de mercado existentes en cada momento. Todo ello con la finalidad de favorecer la liquidez de las acciones de la Sociedad en el mercado y la regularidad de la cotización de sus acciones.

El presente acuerdo, en línea con los anteriores, se enmarca dentro de la autorización para la adquisición de acciones propias otorgada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el pasado 19 de mayo, y continuará vigente al amparo de dicha autorización o de cualquier otra que la Junta General pudiera aprobar en el futuro, en cuyo caso el presente acuerdo se entenderá ratificado, en lo menester, siempre y cuando no contraviniera los términos de la nueva autorización.

Barcelona, 30 de julio de 2010.